



Gerencia Regional de Infraestructura



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 170 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 SEP 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico Modificado de Adicional y Deductivo Nº 01 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA**, remitido por el RESIDENTE DE OBRA Ingeniero: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO, con Registro CIP Nº 164749, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 195-2019-G.R.-JUNIN/GRI, del 12 de Noviembre de 2019, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA**, CODIGO SNIP Nº 295612, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto general, de S/1,840,460.12 (Son: Un Millon Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta con 12/100 Nuevos Soles);

Que, mediante INFORME Nº 76-2020/GRJ/RO/JMVL, de fecha 11 de Agosto de 2020, el Residente de Obra Ingeniero: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO, con Registro CIP Nº 164749, remite al Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jorge Luis Crisostomo Campos, el Expediente Técnico de Adicional y Deductivo Nº 01 del Proyecto: **“MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA**, donde concluye que se solicite a la Supervisión, realizar la evaluación y el análisis para aprobación a la Modificación Nº 01 del referido Expediente Técnico de Adicional y Deductivo Nº 01;

G. R. I.	
REL. Nº	4314783
EXP. Nº	2964476



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante MEMORANDO N° 429-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 17 de Agosto de 2020, el Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jorge Luis Crisostomo Campos, remite a la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniera: Gaby Paula Lozano Chambergó, el Expediente Técnico de Adicional y Deducitivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - II ETAPA, donde solicita su revisión y trámite correspondiente por parte del inspector de la obra referida;

Que, mediante MEMORANDO N° 1199-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 17 de Agosto de 2020, la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniera: Gaby Paula Lozano Chambergó, remite al inspector de obra Ingeniero: Arturo Daniel Del Pozo Castro, para su evaluación y pronunciamiento sobre el Expediente Técnico de Adicional y Deducitivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - II ETAPA;

Que, mediante INFORME N° 072-2020-GRJ-SGSLO/ADPC, de fecha 26 de Agosto de 2020, el Inspector de Obra Ingeniero: Arturo Daniel del Pozo Castro, remite a la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniera: Gaby Paula Lozano Chambergó, pronunciamiento de conformidad al adicional – Deducitivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA", concluyendo en lo siguiente: "**la inspección de obra se pronuncia indicado que la propuesta técnica es CONFORME AL ADICIONAL – DEDUCTIVO DE OBRA N° 01, que se debe para el cumplimiento de las metas del proyecto**";

Que, mediante MEMORANDO N° 1318-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 27 de Agosto de 2020, la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniera: Gaby Paula Lozano Chambergó, remite al Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jorge Luis Crisostomo Campos, pronunciamiento de conformidad del Inspector de Obra Ingeniero: Arturo Daniel del Pozo Castro adjunta (INFORME N° 072-2020-GRJ-SGSLO/ADPC);

Que, mediante MEMORANDO N° 503-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 31 de Agosto de 2020, el Sub Gerente de Obras, Ingeniero: Jorge Luis Crisostomo Campos, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Avila Escalante, el Expediente Técnico de Adicional y Deducitivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - II ETAPA, donde solicita su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante proveído en el MEMORANDO N° 503-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 31 de Agosto de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Avila Escalante, remite al Ingeniero: Eder Liana Cordova, el





Gerencia Regional de Infraestructura

Expediente Técnico de Adicional y Deductivo N° 01 del Proyecto en mencion para su evaluación correspondiente;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, para realizar su aprobación, la Sub Gerencia de Estudios remitió al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín el **Expediente Técnico Modificado de Adicional y Deductivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - II ETAPA**, CODIGO SNIP N° 295612, remitido por el RESIDENTE DE OBRA Ingeniero: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO, con Registro CIP N° 164749, el mismo que cuenta con CONFORMIDAD correspondiente, según lo establece el INFORME N° 010-2020/GRJ/GRI/SGE/ELLC, de fecha 08 de setiembre del 2020, emitido por el evaluador Ingeniero Civil: Eder Llana Cordova, con Registro CIP N° 153571, donde menciona lo siguiente:



DE LA EVALUACION:

Revisado el expediente técnico Adicional - Deductivo N° 01 del PI: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA" se presenta el siguiente sustento por la supervisión y/o inspector consistente en lo siguiente:



ADICIONAL DE OBRA:

Cabe mencionar con fecha 06/03/2020, mediante carta N°12-2020/RWCO, el proyectista el Ing. Raúl William Campos Orellana, se pronuncia favorablemente al planteamiento de adicional deductivo de obra para el cumplimiento de las metas del proyecto.

Los adicionales de obra se justifican técnicamente por deficiencias en el Expediente Técnico el cual se detalla a continuación:

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Es necesario realizar el Adicional de las partidas correspondientes al Sistema de alcantarillado por la siguiente razón:

Al verificar el expediente correspondiente a la II etapa se puede comprobar que no existe las partidas correspondientes a la ejecución de la Red de Alcantarillado (construcción de buzones) en el acceso peatonal que corresponde de la progresiva 0+000 hasta la progresiva 0+240 km, las mismas que se tiene que ejecutar dichas partidas para dar el funcionamiento adecuado de todo el sistema de alcantarillado de las progresivas ya mencionadas.

GRADERÍAS

Es necesario realizar el Adicional de las partidas correspondientes a las graderías por la siguiente razón:

Al verificar el expediente correspondiente a la II etapa se puede comprobar que en la intersección del Jr. Reivindicación al ingreso del acceso peatonal con la ejecución de pavimento rígido como indican los planos no se llega a la cota indicada debido a que muestra una pendiente elevada,



Gerencia Regional de Infraestructura

por ende se propone la ejecución de graderías en ese tramo del Jr. Reivindicación hasta el ingreso del acceso peatonal.

MUROS LATERALES

Es necesario realizar el Adicional de las partidas correspondientes a los Muros Laterales por la siguiente razón:

Al verificar el expediente correspondiente a la II etapa se puede comprobar que no existe las partidas correspondientes a la ejecución de la construcción de los laterales del acceso peatonal, ya que es necesario la protección de los laterales del acceso peatonal de esa forma no se corre el riesgo de socavación y al mismo tiempo el debilitado de la estructura.

El Adicional de obra N° 01 presenta las siguientes partidas a ejecutarse:



Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
SISTEMA DE ALCANTARILLADO				11,423.77
CONSTRUCCION DE BUZONES Y EMPALMES				11,423.77
CONSTRUCCION DE BUZONES				9,893.61
EXCAVACION PARA BUZON TN, D=1.20 M, PROF. <=1.50	m3	13.86	38.17	529.04
ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE EN TERRENO NORMAL R=3KM CON MAQUINARIA	m3	17.33	9.83	170.35
BUZON DE CONCRETO D.INT.=1.20M INC/TARRAJEO INT. H=1.00-1.50 M	und	6	1,532.37	9,194.22
EMPALMES				631.56
EMPALME TUB. PVC A BUZON + DADO CONCRETO (0.50X0.50X0.50M)	und	12	52.63	631.56
PRUEBA HIDRAULICA				898.6
PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA	m	206.1	4.36	898.6
GRADERIAS				7,863.02
MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,022.94
EXCAVACION MANUAL PARA GRADERIAS	m3	27	31.81	858.87
RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	9.96	40.72	405.57
ACARREO INTERNO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	21.3	17.35	369.56
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	21.3	18.26	388.94
CONCRETO SIMPLE				5,840.08
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN GRADERIAS	m2	34.66	29.43	1,020.04
CONCRETO f _c =175 kg/cm ² EN GRADERIAS	m3	12.66	365.24	4,623.94
RELLENO DE JUNTAS	m	37	5.3	196.1
MUROS LATERALES				70,622.25
CONFINAMIENTO DE MUROS LATERALES				70,622.25
MOVIMIENTO DE TIERRAS				10,860.81
EXCAVACION MANUAL DE MUROS DE CONFINAMIENTO	m3	144.8	31.81	4,606.09
RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO	m3	50.28	40.72	2,047.40
ACARREO INTERNO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	118.15	17.35	2,049.90
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	118.15	18.26	2,157.42



Gerencia Regional de Infraestructura

CONCRETO SIMPLE				53,177.93
ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE MURO DE CONFINAMIENTO	m2	590.47	29.43	17,377.53
CONCRETO $f_c=175$ kg/cm2 DE MURO DE CONFINAMIENTO (INC. ACABADOS)	m3	96.53	365.24	35,256.62
RELLENO DE JUNTAS	m	102.6	5.3	543.78
TARRAJEOS Y ACABADOS				6,583.51
TARRAJEO EXTERIOR EN MUROS	m2	221.22	29.76	6,583.51

Del sistema de alcantarillado, se debe acotar que los trabajos preliminares, movimiento de tierras y extendido y colocación de la tubería serán trabajados por parte de la comunidad campesina de cochas, el cual aportara con mano de obra no calificada tal como se establece en el Acta de convenio de instalación de la red de alcantarillado con la comunidad de cochas chico, y son las siguientes partidas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	DIMENSIONES	TOTAL
			LARGO	
01	SISTEMA DE ALCANTARILLADO			
01.01	RED DE ALCANTARILLADO			
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	M	206.01	206.01
01.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO C/EQUIPO DE OBRAS LINEALES	M	206.01	206.01
01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN TERRENO S.R, H=1.51 - 2.00M, A=0.60M	M	179.02	179.02
01.01.02.02	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN TERRENO S.R, H=2.01 - 2.50M, A=0.80M	M	27.00	27.00
01.01.02.03	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION DE FONDO DE ZANJA TN	M	206.01	206.01
01.01.02.04	CAMA DE APOYO C/ARENA $e=0.10$ m.	M	206.01	206.01
01.01.02.05	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO HASTA H=0.30m. S/CLAVE TUB. EN TN.	M	206.01	206.01
01.01.02.06	RELLENO COMP. ZANJA C/MAT. PROPIO EN ZANJA T.N H=1.51 - 2.00M	M	179.02	179.02
01.01.02.07	RELLENO COMP. ZANJA C/MAT. PROPIO EN ZANJA TN H=2.01 - 2.50M	M	27.00	27.00
01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS			
01.01.03.01	INSTALACION DE TUBERIA PVC - UF ISO 4435, DN = 250MM, S-25	M	206.10	206.10

Cabe mencionar que los 200 metros lineales de tuberías para el sistema de alcantarillado se encuentra actual mente dentro del almacén de obra.

Para la elaboración del expediente técnico Adicional – Deductivo de obra N° 01 se ha tomado en cuenta el expediente técnico de obra original.

ITEM	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01	PRESUPUESTO
01	COSTO DIRECTO	s/. 89,909.04
02	GASTOS GENERALES (15 %)	s/. 13,486.36
03	SUB TOTAL	s/. 103,395.40
04	SUPERVISION	s/. 4,135.82
05	PRESUPUESTO TOTAL	s/. 107,531.22

DEDUCTIVO DE OBRA:

Descripción	Und	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
PAVIMENTOS				49,110.64
PAVIMENTO RIGIDO				6,405.11





Gerencia Regional de Infraestructura

PAVIMENTO RIGIDO				6,405.11
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO RIGIDO	m2	6.28	18.13	113.86
DOWELLS	m	34	17.93	609.62
CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN PAVIMENTO RIGIDO	m3	9.66	496.8	4,799.09
CURADO DE CONCRETO CON ADITIVO CURADOR	m2	48.31	2.05	99.04
RELLENO DE JUNTAS	m	147.83	5.3	783.5
SEÑALIZACION				42,705.53
VARIOS				42,705.53
REPOSICION DE RED MATRIZ DE DESAGUE SANITARIO DN 250mm	m	200	82.86	16,572.00
RECONEXION DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	und	127	42.52	5,400.04
RECONEXION DE INSTALACIONES DE DESAGUE SANITARIO	und	127	135.82	17,249.14
ENCIMADO DE BUZONES	und	5	696.87	3,484.35
ACCESO PEATONAL				17,075.26
VEREDAS				5,528.54
VARIOS				5,528.54
RECONEXION DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	und	31	42.52	1,318.12
RECONEXION DE INSTALACIONES DE DESAGUE SANITARIO	und	31	135.82	4,210.42
MUROS DE CONTENCION				11,546.72
BARANDAS METALICAS				11,546.72
BARANDAS METALICAS PARA MUROS	m	40.4	285.81	11,546.72
ALINEAMIENTO				378,802.30
LABORES DE ALINEAMIENTO				378,802.30
ALINEAMIENTO DE PREDIOS	m2	1,023.79	370	378,802.30



Para la elaboración del expediente técnico Adicional – Deductivo de obra N° 01 se ha tomado en cuenta el expediente técnico de obra original.

ITEM	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01	PRESUPUESTO
01	COSTO DIRECTO	s/. 444,988.20
02	GASTOS GENERALES (15 %)	s/. 66,748.23
03	SUB TOTAL	s/. 511,736.43
04	SUPERVISION	s/. 20,469.46
05	PRESUPUESTO TOTAL	s/. 532,205.89

Con respecto al contenido del expediente técnico del adicional y deductivo N° 01 del PI: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA" presenta los siguientes documentos:

ADICIONAL DE OBRA N° 01

- | | | |
|-----|---|----------|
| 1. | FICHA TÉCNICA | CONFORME |
| 2. | MEMORIA DESCRIPTIVA | CONFORME |
| 3. | INGENIERÍA DEL PROYECTO | CONFORME |
| 4. | HOJA DE METRADO ADICIONAL DE OBRA N° 01 | CONFORME |
| 5. | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CONFORME |
| 6. | PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N° 01 | CONFORME |
| 7. | ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS | CONFORME |
| 8. | INSUMOS | CONFORME |
| 9. | DESAGREGADOS DE GASTOS GENERALES | CONFORME |
| 10. | FÓRMULA POLINÓMICA | CONFORME |



Gerencia Regional de Infraestructura

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| 11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | CONFORME |
| 12. CRONOGRAMA PROGRAMADO VALORIZADO | CONFORME |
| 13. PLANOS | CONFORME |
| 14. ANEXOS | CONFORME |

DEDUCTIVO OBRA N° 01

- | | |
|--|----------|
| 1. FICHA TÉCNICA | CONFORME |
| 2. MEMORIA DESCRIPTIVA | CONFORME |
| 3. INGENIERÍA DEL PROYECTO | CONFORME |
| 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CONFORME |
| 5. HOJA DE METRADO ADICIONAL DE OBRA N° 01 | CONFORME |
| 6. PRESUPUESTO DEDUCTIVO DE OBRA N° 01 | CONFORME |
| 7. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS | CONFORME |
| 8. INSUMOS | CONFORME |
| 9. FÓRMULA POLINÓMICA | CONFORME |
| 10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | CONFORME |
| 11. CRONOGRAMA PROGRAMADO VALORIZADO | CONFORME |
| 12. PLANOS | CONFORME |
| 13. ANEXOS | CONFORME |

DEL PRESUPUESTO:

El Expediente Técnico de Adicional - Deductivo N° 01 del Pi: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA", presenta el siguiente resumen de presupuesto, se detalla a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01	PRESUPUESTO
01	COSTO DIRECTO	s/. 89,909.04
02	GASTOS GENERALES (15 %)	s/. 13,486.36
03	SUB TOTAL	s/. 103,395.40
04	SUPERVISION	s/. 4,135.82
05	PRESUPUESTO TOTAL	s/. 107,531.22

ITEM	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01	PRESUPUESTO
01	COSTO DIRECTO	s/. 444,988.20
02	GASTOS GENERALES (15 %)	s/. 66,748.23
03	SUB TOTAL	s/. 511,736.43
04	SUPERVISION	s/. 20,469.46
05	PRESUPUESTO TOTAL	s/. 532,205.89

El presupuesto del Adicional - Deductivo N° 01 contempla los siguientes montos y variación porcentual:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
01	Presupuesto Adicional de obra n° 01	s/. 107,531.22
02	Presupuesto Deductivo de obra n° 01	s/. 532,205.89
03	ADICIONAL Y DEDUCTIVO DE OBRA N° 01	S/.424,674.68
04	porcentaje de incidencia	-23.07 %

El monto del presupuesto del Adicional de obra N° 01 asciende a S/. 107,531.22 soles que representa 5.84 % en referencia al presupuesto del proyecto II Etapa, el monto del presupuesto Deductivo obra N° 01 asciende a S/: 532,205.89 soles que representa el 28.92 % en referencia al presupuesto del proyecto II Etapa, esto representa un deductivo de S/: 424,674.68 soles representando un decremento de 23.07 % con respecto al presupuesto del proyecto II Etapa.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Administración Directa
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	00 Días Calendarios

CONCLUYENDO Y RECOMENDANDO:

El expediente técnico de Adicional - Deductivo N° 01 del Pi: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS





Gerencia Regional de Infraestructura

CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA” con CUI N° 2199650, presenta una ejecución por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, con un presupuesto vigente al mes de julio del 2020, con un plazo de ejecución no requerido por el inspector y residente de obra.

De la revisión del expediente técnico Adicional - Deductivo N° 01 del PI: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN – II ETAPA”, se encuentra CONFORME de acuerdo a las normas y directivas vigentes, para los trámites correspondientes.

Remitir el presente a la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA para su aprobación mediante resolución correspondiente



Que, mediante Reporte N° 1205-2020-GRI/SGE, de fecha 21 de Setiembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Ávila Escalante, remite al Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero: Luis Ángel Ruiz Ore, opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico Modificado de Adicional y Deductivo N° 01 del Proyecto: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II Etapa y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las funciones específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico Modificado de Adicional y Deductivo N° 01 del Proyecto: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 00 días calendario;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01	S/. 107,531.22
	DEDUCTIVO N° 01	S/. 532,205.89
	ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	S/ 424,674.68
	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	-23.07%

Son: (-) menos Cuatrocientos Venticuatro Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 68/100 Nuevos Soles.



Gerencia Regional de Infraestructura

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico Modificado de Adicional y Deductivo Vinculante N° 01, **la responsabilidad recae, en el Residente de Obra, Ingeniero: JERSI MAYCOL VALERIO LUCIANO, con Registro CIP N° 164749, INSPECTOR DE OBRA Ingeniero Civil: Arturo Daniel Del Pozo Castro, con Registro CIP N° 65803, Evaluador: Ingeniero Civil: Eder Llana Cordova, con Registro CIP N° 153571;**

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín;

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 23 SEP. 2020

.....
Abog. Helen S. Diaz Herrera
SECRETARIA GENERAL



